

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 1
	SECRETARÍA DE PLANEACION Y PROYECTOS	CÓDIGO:
	Página 1 de 1	TRD:

FECHA 25/11/2025

CERTIFICADO No 780

EL AREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	202500000023517 Denominado , Fortalecimiento a Iniciativas comunitarias e institucionales de fomento a la promoción artística y cultural en el municipio de Dagua, Valor del proyecto 1.540.000.000,00
----------------	--

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PARA EL DAGUA QUE QUEREMOS" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 003-2024 DE 31 DE MAYO DE 2024

EJE	EJE 2 HUMANO SOCIAL: Contribuir al desarrollo humano sostenible, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, promoviendo el acceso equitativo a las oportunidades en todo el ciclo vital, la prestación de servicios con criterios de sostenibilidad, cobertura y calidad, garantizando la participación efectiva, incluyente, de las comunidades y entidades presentes en el territorio, en el marco de la convivencia y la paz, incluyente, con enfoque de derechos humanos, infancia, adolescencia y juventud, diferencial, de género, comunidades urbanas, campesinas, negras e indígenas, víctimas del conflicto armado, reincorporados, reinsertados y demás grupos de inclusión social.
-----	--

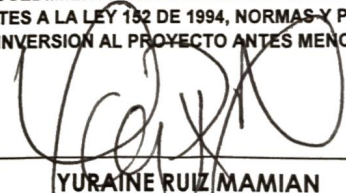
SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO

Sector: 2.4 CULTURA, Programa 2.4.1. PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS. , Meta de resultado: Incrementar a cinco (5), el número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas, durante el cuatrienio.

QUE PARA LA GESTION DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCION DE LA SIGUIETE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	Meta de Producto: Apoyar 6 eventos anuales de promoción artística y cultural con diversos grupos de valor en articulación con la comunidad, con enfoque diferencial		
ACTIVIDAD	FORTALECIMIENTO A EVENTOS COMUNITARIOS		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	\$ 15,000,000		
AVANCE MP	1	Población beneficiada:	
Sector donde se ejecuta actividad	SECTOR URBANO Y RURAL	49,793	POBLACIÓN EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 192 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTUA QUE LA INVERSIÓN AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.


YURAINÉ RUIZ MAMIAN

Secretaría de Planeación y Proyectos

Elaboró: Maria Paula Caicedo - Contratista Banco de Proyectos

Alcaldía de Dagua

NIT.800100514-5

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha 21/11/2025

Número: 963

Doctor(a)

Marineth Valencia Caicedo

Secretaría de Hacienda

Asunto Solicitud de Disponibilidad Presupuestal

Comendidamente solicito expedir certificado de disponibilidad presupuestal por valor de \$ 15.000.000,00 por concepto de FORTALECIMIENTO A EVENTOS COMUNITARIOS

Plan Central		Plan Hoja		
1 2 4 1.1 - Meta Resultado Incrementar a cinco (5), el número de estímulo		1 2 4 1.1 4 - Meta Producto Apoyar 6 eventos anuales de promoción artística		
Plan Hoja	Rubro	Fuente Rubro	Proyecto SSEPI/BPID	Valor Solicitado
1 2 4 1.1 4 - Meta Producto: Apoyar 6 eventos anuales de promoción artística y cultural con diversos grupos de valor en articulación con la comunidad, con enfoque diferencial	2 3 2.02 02.009 26	1 2 4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	Fortalecimiento a Iniciativas comunitarias e institucionales de fomento a la promoción artística y cultural en el municipio de Dagua	\$ 15 000 000
Sector		Población Beneficiada		AvanceMP
No Aplica		No Aplica		No Aplica

Elaboró: Shirley Tombe Reyes



Alcaldía de Dagua
NIT.800100514-5



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2025

Número CDP 1358

Fecha de Elaboración: 25/11/2025

Tipo cuenta: Egreso

Copia No. 1

Solicitud 963

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2025 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso, de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputación(es):

Concepto	Código	Descripción	Proyecto	Valor
Sección Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Política	16 2 3 2 02 02 009 26 2 3 2 02 02 009 26-1 2 4 3 03 2 3 2 02 02 009 26-1 2 4 3 03-33 2 3 2 02 02 009 26-1 2 4 3 03-33-0 2 3 2 02 02 009 26-1 2 4 3 03-33-0-0 2 3 2 02 02 009 26-1 2 4 3 03-33-0-0-0 2 3 2 02 02 009 26-1 2 4 3 03-33-0-0-0-0 2 3 2 02 02 009 26-1 2 4 3 03-33-0-0-0-0-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL PLAN 2024 2027 EJE 2 SECTOR, CULTURA, PROGRAMA, PROGRAMA, SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION CULTURA No aplica NA NA NA NO APLICA	0	\$ 15.000.000,00
			Valor Total	\$ 15.000.000,00
			Total Ajustes	\$ 0,00
			Total CDP	\$ 15.000.000,00

Código

Proyecto

202500000023517 Fortalecimiento a Iniciativas comunitarias e institucionales de fomento a la promoción artística y cultural en el municipio de Dagua

Objeto: FORTALECIMIENTO A EVENTOS COMUNITARIOS

KAROL VILLAREJO
Alcaldesa Municipal

MARINETH VALENCIA CAICEDO
Secretario de Hacienda

Elaboró: Miguel Perdomo

SIGAM: Sistema de Información General Aplicado Municipal

8572004

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 4
	SECRETARIA DE ECONOMIA, DEPORTE RECREACION, CULTURA Y TURISMO MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO:
		VERSION:
		TRD: 4.10

**JUSTIFICACION DE PRORROGA Y ADICION DE CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No: 2025435**

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONVENIO INTERADMNISTRATIVO ESPECIFICO
CONTRATISTA:	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO NIT. 901.039.684
REPRESENTANTE LEGAL:	JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR 1.112.781.086
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	4 DE DICIEMBRE DE 2025
TERMINO DE PRORROGA:	15 días
PLAZO PRORROGA:	Hasta 19 de diciembre del 2025
VALOR CONTRATO:	\$ 252.701.124 MCT/E
VALOR QUE APORTA MUNICIPIO A CONTRATO:	\$ 240.667.737.00 MCT/E
VALOR QUE APORTA FONDO A CONTRATO:	\$ 12.033.387.00 MCT/E
VALOR ADICION 1:	\$ 15.750.000 MCT/E
VALOR QUE APORTA MUNICIPIO A ADICION 1:	\$ 15.000.000 MCT/E
VALOR QUE APORTA FONDO A ADICION 1:	\$ 750.000 MCT/E

OBJETO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO. 2025313, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TECNICOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE "LA 28va FERIA DE LA PIÑA" Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDEDORES, EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

Que el municipio de Dagua realizó contrato No **2025435** con la **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO** con NIT 901.039.684, Representan legalmente por el señor **JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR CC 1.112.781.086** el cual tiene el siguiente objeto: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO. 2025313, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TECNICOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE "LA 28va FERIA DE LA PIÑA" Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA Y FORTALECIMIENTO A LOS**

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 2 de 4
	SECRETARIA DE ECONOMIA, DEPORTE RECREACION, CULTURA Y TURISMO MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO:
		VERSION:
		TRD: 4.10

EMPRENDEDORES, EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.

Durante la ejecución del Convenio Interadministrativo Específico derivado del Convenio Marco de Asociación Interinstitucional No. 2025313, cuyo propósito es aunar esfuerzos técnicos, operativos y logísticos para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, turísticas y de fortalecimiento a emprendedores —incluyendo la 28ª Feria de la Piña y demás eventos de promoción del desarrollo local en el municipio de Dagua—, se ha evidenciado un crecimiento significativo en la participación ciudadana y en el alcance de las actividades programadas. Este comportamiento positivo ha permitido consolidar escenarios de integración social, dinamización económica y fortalecimiento del tejido comunitario; sin embargo, también ha generado la necesidad de ampliar y reforzar los componentes operativos, técnicos y logísticos inicialmente previstos, a fin de garantizar una ejecución adecuada, segura y de calidad.

El incremento en la cobertura de los eventos y la ampliación de las acciones de promoción turística y apoyo a los emprendedores ha demandado la incorporación de nuevos requerimientos vinculados con el suministro de elementos logísticos, equipos operativos, hidratación, materiales técnicos, alquiler de mobiliario y escenarios, sonido, iluminación, tarimas y demás recursos indispensables para el desarrollo eficiente de las actividades. Estos insumos son esenciales para asegurar que cada evento cumpla con las condiciones mínimas de organización, seguridad y atención al público, especialmente cuando la participación comunitaria supera las estimaciones iniciales.

En particular, se hace necesaria la adición y prórroga contractual con el fin de reorganizar y garantizar la correcta ejecución del Festival de Emprendimiento, evento que —debido a factores operativos y a la alta participación de actores productivos locales— requiere un ajuste en la fecha de realización y una ampliación de los recursos logísticos inicialmente programados. Así mismo, la ampliación presupuestal y temporal permitirá llevar a cabo la actividad denominada “Apoyo logístico y operativo para la realización del Evento Decembrino: Palmareños & Visitantes”, jornada que se constituye en un espacio estratégico para la integración comunitaria, la dinamización de la economía local y el fortalecimiento de la oferta cultural y turística del municipio durante la temporada de fin de año.

La continuidad del contrato, mediante su adición y prórroga, resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad, los emprendedores, los artistas, los deportistas y los prestadores de servicios involucrados. Así mismo, permitirá culminar de manera satisfactoria las actividades aún en ejecución, asegurar la correcta articulación interinstitucional, y preservar la calidad organizativa de los eventos, en armonía con los objetivos del Plan de Desarrollo y las metas sectoriales de cultura, deporte, recreación, economía y turismo.

Finalmente, esta solicitud se sustenta en el presupuesto técnico-operativo elaborado de manera conjunta con el contratista, en el que se detallan los costos adicionales requeridos para atender las necesidades emergentes derivadas del fortalecimiento de las actividades contractuales. Dicho presupuesto se adjunta como soporte para los trámites administrativos y contractuales correspondientes.

Aporte municipio

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 3 de 4
	SECRETARIA DE ECONOMIA, DEPORTE RECREACION, CULTURA Y TURISMO MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA		CÓDIGO:
			VERSION:
			TRD: 4.10

N°	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad eventos o jornadas	Detalle bienes o servicios con disposición según requerimiento del supervisor del contrato para el desarrollo de las jornadas, actividades u eventos	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Apoyo logístico y operativo para la realizacion del "Evento Decembrino Palmareños & Visitantes"	Encuentros Comunitarios	1	Presentacion de artistas de musica decembrina (Incluye permisos necesarios conforme a los lineamientos normativos)	3	2.500.000	7.500.000
				Alquiler de sistema de sonido Little Pro RCF ART 912-A: siguientes requisitos 1 bajo sencillo frontales, 1 monitores frontales y 2 laterales para tarima Yamaha y audiocenter 15" 4 line array audiocenter kla-28 en cada lado. piañas, 1 micrófonos alámbricos y dos micrófonos inalámbricos originales, cajas directas (Di), cableado necesario según raiders de los grupos a presentarse. consola soundcraft si impacto 32 ch 16 envíos	1	5.500.000	5.500.000
				Refrigerios (compuesto de emparedado de pollo de 300gr con jugo variado de caja o bottella de 300ml o equivalentes)	150	12.000	1.800.000
				Alquiler de sillas rimax blancas por un (1) día	100	2.000	200.000
				Alquiler de 30 mesas rimax blancas por un (1) día	20	12.000	240.000
total							15.000.000
Contrapartida fondo							
N°	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad eventos o jornadas	Detalle bienes o servicios con disposición según requerimiento del supervisor del contrato para el desarrollo de las jornadas, actividades u eventos	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 4 de 4
	SECRETARIA DE ECONOMIA, DEPORTE RECREACION, CULTURA Y TURISMO		CÓDIGO:
			VERSION:
	MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA		TRD: 4.10

1	Apoyo operativo y logístico durante la planeación y ejecución de los eventos. En coordinación y personal de apoyo	Global	1	Apoyo operativo y logístico durante la planeación y ejecución de los eventos. En coordinación y personal de apoyo	1	750.000	750.000
total							750.000

Por lo anterior se establece la necesidad de prorrogar el contrato 15 días y adicionar \$ 15.750.000 MCT/E el cual se divide así: **VALOR QUE APORTA MUNICIPIO A ADICION :**
\$ 15.000.000 MCT/E **VALOR QUE APORTA FONDO A ADICION:** \$ 750.000 MCT/E

El valor de la adición se atenderá con el certificado de disponibilidad presupuestal nro 1358 del 25 de noviembre del 2025

Para constancia de lo anterior se firma a los Tres (3) días del mes de noviembre del año 2025.

Cordialmente,



SHIRLEY TOMBE REYES
Secretaria de EDRCT



Firmado digitalmente por
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
R.L de "FONPACIFICO"

Digitó: William Andres Holguin Palomino - Contratista

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

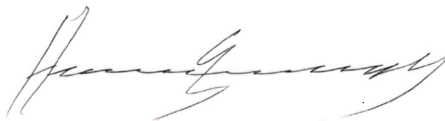
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de diciembre de 2025, a las 11:11:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010396845
Código de Verificación	9010396845251204111132

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

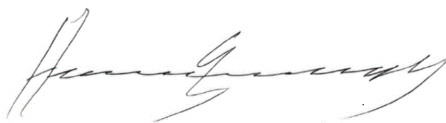
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de diciembre de 2025, a las 11:12:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112781086
Código de Verificación	1112781086251204111248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:15:20 AM horas del 04/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1112781086**

Apellidos y Nombres: **REALPE ESCOBAR JAKE STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/12/2025 11:29:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1112781086** y Nombre: **JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **128588301** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:32 horas del 04/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112781086**,
Apellidos y Nombres **REALPE ESCOBAR JAKE STEVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE DAGUA**, con NIT **800100514-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>